



Santiago de Querétaro, Qro., a 27 de octubre de 2016.

## AL PÚBLICO EN GENERAL

Por acuerdo del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y con fundamento en los artículos 116, fracción IV, incisos b) y c), numeral 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 3, 4, 55, 60, 65 fracción XXVIII, 66 fracciones III y XI, 67 fracciones I, II y XXIX, y 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 14, 15, 16, 47, 48, 49, 50, 51, 55, 58, 59, 60, 61, 69 y 70 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; 77 y 78 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se le convoca a **Sesión Ordinaria** del Consejo General, a celebrarse el **31 de octubre de 2016**, a las **8:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el 20 de septiembre, de la extraordinaria de 29 de septiembre, así como de las extraordinarias de fechas 14 y 16 de octubre, todas del año que transcurre.
- IV. Informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- V. Presentación y votación del informe del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- VI. Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- VII. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de julio de dos mil dieciséis, presentados por la organización Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E., la cual pretende constituirse como partido político local.



- VIII. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de julio de dos mil dieciséis, presentados por la organización Convergencia Querétaro A.C., la cual pretende constituirse como partido político local.
- IX. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de julio de dos mil dieciséis, presentados por la organización Humanistas Renovados por Querétaro A.C., la cual pretende constituirse como partido político local.
- X. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de julio de dos mil dieciséis, presentados por la organización Nueva Generación Azteca, A.C., A.P.N., la cual pretende constituirse como partido político local.
- XI. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de julio de dos mil dieciséis, presentados por la organización Querétaro Democrático y Ciudadano, A.C., la cual pretende constituirse como partido político local.
- XII. Presentación de los dictámenes que se someten a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativos a los estados financieros correspondientes a agosto de 2016, presentados por las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partidos políticos locales, denominadas: Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E., Convergencia Querétaro A.C., Humanistas Renovados por Querétaro A.C., Nueva Generación Azteca A.C., A.P.N., así como Querétaro Democrático y Ciudadano A.C.
- XIII. Presentación del dictamen que se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a los estados financieros del segundo trimestre de 2016, presentados por la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro A P E.



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

- XIV. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativa al procedimiento ordinario sancionador instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional por la supuesta comisión de actos que vulneran la normativa electoral en materia de propaganda política.
- XV. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba el proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual 2017, para su remisión al Titular del Poder Ejecutivo y a la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro.
- XVI. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **8:15 horas**, del mismo día.

**ATENTAMENTE**

*Tu participación hace la democracia*

Lic. Carlos Rubén Eguiarte Merelés  
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA